

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **10:00** horas del día 10 de diciembre de 2013, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo; Ingeniero Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Ingeniero Ignacio Frías Jiménez, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor Víctor López Toledo, Representante del Gobierno Federal; Licenciado José Miguel Dibildox Morfin, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario representante del Sector Productivo; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Director de Administración y Finanzas; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión ordinaria del 2013;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Informe anual del Rector; Estadístico y Financiero al 31 de octubre de 2013;
6. Comentarios del Comisario e integrantes del Consejo Directivo al informe del Rector, si los hubiere y en su caso aprobación del mismo;

7. Propuesta y aprobación en su caso del Auditor externo que dictaminará el ejercicio 2013; y
8. Asuntos generales.

El Ingeniero Ignacio Frías, comenta que en relación al acta se harán comentarios respecto a la información presentada, solicita se registre el punto en asuntos generales.

El Comisario de la Contraloría agrega que si es relativo al contenido del acta, los comentarios se hagan en el punto que se refiere en el orden del día, para posteriormente aprobar la misma.

Se somete a consideración el punto dos del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de 2013; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Ingeniero Ignacio Frías, quien comenta que en relación a que anteriormente existía una estructura de apoyo incorporada a la Universidad de 25 personas. La Coordinación General de Universidades Tecnológicas solicita que las contrataciones, están bajo un techo presupuestal debidamente etiquetado, de ninguna manera deberá cubrirse el pago con recurso federal, ni del fondo de contingencia, por lo que se propone que con parte del recurso que tiene como adeudo Gobierno del Estado del capítulo 1000 se cumpla con las mencionadas prestaciones y pagos. La cantidad que se adeuda actualmente puede servir como base para elaborar una nueva solicitud formal y debidamente fundamentada ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y estar en condiciones de cubrir las prestaciones apegadas a la normatividad aplicable.

El Licenciado Manuel Quintero agrega, el interés de contar con el apoyo del Consejo Directivo para realizar las gestiones pertinentes en conjunto ante las instancias gubernamentales, precisando la seriedad del tema y mostrando la documentación adecuada.

Agrega el Ingeniero Ignacio Frías, que dentro del acta se exprese la instrucción al Rector, para que realice formalmente las gestiones de los recursos adeudados por Gobierno del Estado de ejercicios anteriores a la fecha. Que las solicitudes anteriores sean tomadas en cuenta y se haga una solicitud actualizada por los montos anteriores y del presente año.

Pregunta el Profesor Víctor López, si a la fecha siguen contratadas esas 25 personas. A lo que el Rector responde que han sido contrataciones

eventuales por la necesidad que ha tenido en su momento la Institución, tal es el caso, de personal de mantenimiento.

El Presidente del Consejo, comenta que dentro de la plantilla presentada, las plazas autorizadas para la UT de la Costa son de 87, de las cuales 101 se encuentran ocupadas. Dando como resultado 14 plazas por autorizar y no 25.

Pregunta el Profesor Víctor López, si por parte de la CGUT existe algún documento donde se solicite que sea entregado a la Universidad el recurso del capítulo 1000. Propone que se realice la solicitud y ésta sea firmada por los integrantes del Consejo.

Responde el Ingeniero Ignacio Frías, que la Coordinación General anteriormente envió a las UT'S, los adeudos que tienen con Gobierno del Estado.

El Comisario de la Contraloría, comenta que el capítulo 1000 es muy revisado por auditores. Se debe tener mucho cuidado en la aplicación de los recursos contemplados dentro del mismo, y se haga estrictamente en lo que la normatividad lo permita.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa, para que realice las gestiones correspondientes ante Gobierno del Estado de Nayarit, respecto a los adeudos de ejercicios anteriores y el actual del capítulo 1000, tomando en consideración las anteriormente hechas, los anexos correspondientes y en su caso, la presente acta.

Se somete a consideración el punto tres del orden del día con las observaciones expuestas, siendo aprobado por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior:

El Presidente del Consejo, le concede el uso de la palabra al Rector, quien inicia comentando que en el ACUERDOUTC01TERCERAORDINARIA06.12.11, el Consejo Directivo solicita a la Universidad Tecnológica de la Costa que realice ante Gobierno del Estado, las gestiones correspondientes para recuperar el recurso que no se ha ministrado en ejercicios anteriores. Dentro de las acciones realizadas, nuevamente se solicitó ante Gobierno del Estado el apoyo para dar cumplimiento a la aplicación del recurso contemplado para el programa de construcción y equipamiento de la Institución. Actualmente se espera la respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado. Se tiene un avance del 50%.

UTS



Continúa con el ACUERDO UTC01TERCERAORDINARIA06.11.13, el Consejo Directivo solicita a la Universidad que presente un desglose de la cantidad que se adeuda por parte del Gobierno del Estado, donde se especifique los conceptos que lo integran. En las acciones realizadas, en la cuarta sesión ordinaria de Consejo, se hará la presentación solicitada con la información detallada. Avance del acuerdo 100%.

Se solicita por parte del Secretario Técnico del Consejo, que ambos acuerdos sean dados de baja, por crearse en la presente sesión uno actualizado instruyendo al Rector para que realice nuevamente las gestiones ante las instancias correspondientes.

El Profesor Víctor López, agrega que en la mencionada solicitud se haga referencia a las anteriores, en alcance.

El Licenciado Héctor Béjar, explica que la eliminación del acuerdo pendiente es solamente como punto de referencia, debido a la creación de uno actualizado y reforzado por el propio Consejo Directivo.

El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración la propuesta de eliminar de la carpeta de trabajo ambos acuerdos, con base en la creación de un acuerdo actualizado. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

Como punto cinco del orden del día, Informe Anual del Rector: Estadístico y Financiero al 31 de octubre de 2013; El Presidente del Consejo Directivo concede el uso de la palabra al Licenciado en Química Manuel Quintero, el cual, solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas Ramírez y el Contador Público Edgar Manuel Páez Venegas, expongan lo relativo al informe estadístico y financiero, respectivamente. Solicitud que es aprobada.

El Licenciado Miguel Salinas, inicia comentando que el informe estadístico se contempla por los siguientes rubros: Profesores de tiempo completo, aprovechamiento académico, abandono escolar, seguimiento de egresados, egresados en su especialidad, egresados nivel de colocación, costo por alumno y eventos realizados.

Dentro del punto de profesores de tiempo completo, para el ciclo escolar 2012-2013, se tuvieron 27 en total, con distintos niveles de grado y preparación. El índice de posgrado dentro de los profesores crece de manera continua, ya sea por apoyos que le otorgue la institución o por recursos que pudieran bajar de distintos programas. En el aprovechamiento académico para el ciclo escolar 2012-2013 en TSU, el

promedio final fue de 9.24. Siendo fortalecido por el sistema de competencias profesionales.

En el aprovechamiento académico para el mismo ciclo, en el área de Ingeniería, el promedio final fue de 9.07. Respecto al abandono escolar, atendiendo la solicitud del Consejo Directivo, se realizó un análisis sobre las causas más comunes en este tema, resultando que los motivos personales, los problemas económicos, la deserción sin causa conocida, los problemas de trabajo, el incumplimiento de expectativas, y la reprobación en el caso de Ingeniería, distancia de la Universidad, cambio de Universidad y carrera, así como otras causas son las de mayor índice. Derivado del aumento en el seguimiento a los alumnos y la puesta en marcha de acciones que encaminaran a disminuir la deserción, el promedio de abandono escolar disminuyó considerablemente respecto al ciclo anterior, así como la deserción de causa desconocida dejó de ser la principal causa significativa.

En el seguimiento de egresados, el 62% de los egresados se encuentra laborando dentro del sector productivo y el 20% de los egresados continúan con sus estudios. En lo que respecta a los egresados en su área de especialidad, del año 2004 al 2013 el crecimiento ha sido importante, resultando en el presente año con un 75%, comparado con un 57.14% respecto al año 2004. El nivel de colocación de los egresados para el año 2013 con relación a los distintos puestos de ocupación ha incrementado, tal como los operarios, administrativos, técnicos, supervisores, directores, autoempleos, entre otros.

En el rubro del costo por alumno, actualmente es de \$30,496.15, resultando de la matrícula de 1160 alumnos en el presente ciclo escolar referente al MECASUT 2013.

La Universidad participó en 59 eventos en el ciclo escolar 2012-2013, de los cuales 34 son deportivos, 19 culturales y 6 comunitarios, con un total de 2378 personas atendidas.

Continuando con el informe financiero, dentro del balance general la suma de pasivo y patrimonio es de \$114'795,478.12. En el activo, se tiene una disponibilidad por \$9'501,831 al 31 de octubre. Se muestran las depreciaciones que sufre la Universidad, mismas que serán actualizadas al cierre del presente ejercicio. En pasivo y patrimonio existen deudas por pagar a corto plazo, así como retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. En el estado de resultados, la suma de ingresos es de \$37'388,491.81. Respecto a los egresos al 31 de octubre, son por \$31'733,026, con una diferencia de \$5'655,465.81 sobre los ingresos. Se

hace una aclaración sobre algunos rubros del capítulo 5000, mismos que una vez que se realiza la actualización de la depreciación desaparecen.

Del presupuesto para el año 2013, en el capítulo 1000 falta por ejercer el 26.74%, en el capítulo 2000 el 13.81%, del capítulo 3000 el 21.48% y del 5000 el 0%. En los estímulos fiscales se han recuperado \$719,800.00, de los cuales se han ejercido \$584,374.00. Se presentan adecuaciones presupuestales entre capítulos, con una ampliación en el presupuesto federal por \$684,980.00 y por parte del estado \$312,200.00 para capacitación.

Como punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo; Pregunta el Presidente del Consejo, si el grado o preparación de los profesores es con base en las necesidades y perfil deseable. A lo que la respuesta es que sí se encuentran dentro del perfil en su área de desempeño, cubriendo plenamente su competencia.

Comenta el Ingeniero Ignacio Frías que dentro del abandono escolar, el rubro de reprobación no se encuentra como factor principal, sino los motivos personales, recomienda seguir con el seguimiento por los distintos medios para disminuir aun más los índices, resaltando que lo importante no son los números, sino que los alumnos continúen con sus estudios. Agrega que el porcentaje en TSU es mayor comparado con el de Ingeniería reflejando una madurez en el alumno.

Agrega el Presidente del Consejo, que en el nivel medio superior, afecta la escolaridad de los padres de familia, entre menor sea su nivel académico, mayor será el abandono escolar de los hijos.

Agrega el Rector, que la inducción dentro del bachillerato es muy importante, para que cuando el alumno ingrese a la Universidad, tenga claro que quiere estudiar.

El Doctor Sergio Pernas externa que la orientación vocacional es vital para ayudar a los alumnos. Eso evitaría mucho el abandono escolar.

Externa el Ingeniero Ignacio Frías, que el costo por alumno debe disminuir, esto se logra incrementando la matrícula en cada ciclo escolar. El costo por alumno en la media nacional es de \$25,000.

Comenta el Comisario de la Contraloría, que anteriormente fueron revisados por el área competente los estados financieros al 31 de octubre, al igual que los enviados mensualmente, no encontrando observaciones al respecto.

Se somete a consideración el punto cinco del orden del día, incluyendo la carpeta presentada, siendo aprobado por unanimidad.

Como punto siete del orden del día, propuesta y aprobación en su caso del auditor externo que dictaminará el ejercicio 2013; el Presidente del Consejo Directivo, procede a abrir los sobres de los despachos contables que respondieron la convocatoria realizada por la Universidad Tecnológica de la Costa, para auditar la cuenta pública 2013, tomando en cuenta para determinar el despacho con la fecha de entrega y el monto económico. Los cuales son los siguientes:

- Despacho Flores Guerrero y Asociados S.C. fecha de entrega de resultados, 45 días posteriores a la revisión documental, con un costo de \$49,000 más IVA.
- Administración de Recursos Empresariales ALS SC, realizando dos visitas de revisión, una en el mes de diciembre 2013 y otra en enero 2014. Con un monto de \$53,000 más IVA.
- Hernández Melo, Valdés y Cía. SC, Con fecha de entrega de resultados en marzo de 2014 y un monto por \$60,000 más IVA.

Se somete a consideración del Consejo Directivo el punto siete, siendo aprobado por unanimidad que el Despacho Flores Guerrero y Asociados SC, sea quien audite la cuenta pública 2013 de la Universidad Tecnológica de la Costa.

El punto ocho del orden del día, asuntos generales; no se registró ningún punto, por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

Ing. Ignacio Frías Jiménez



Handwritten signatures of the assistants over horizontal lines. There are four lines, each with a signature. The signatures are written in black ink and are somewhat stylized. The first signature is the most prominent and overlaps the second line. There are also some smaller, less distinct signatures to the right of the main group.

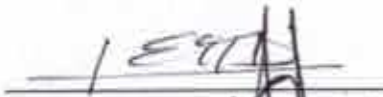
Prof. Víctor López Toledo



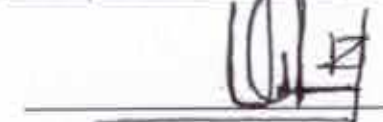
Lic. José Miguel Dibildox Morfin



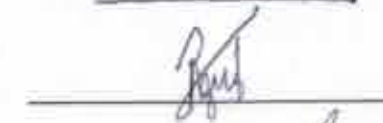
Dr. Sergio Pernas Ledesma



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego



C.P. Rodolfo Rodríguez Abud



Lic. Carlos M. Domínguez Corona

